

INFORME SECRETARIA: Tununguá – Boyacá, veinte (20) de febrero de 2023, en la fecha al Despacho del señor Juez, la presente demanda con escrito de aceptación por parte del partidor. Sírvase proceder de conformidad.


MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
Secretario



**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
TUNUNGUÁ- BOYACÁ
TELÉFONO: 313-8-85-19-95
j01prmpaltunungua@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Tununguá, veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Radicación No.	15-832-40-89-001-2013-002-00
Clase de Acción	Sucesión Intestada
Demandantes	Dora Emilia, Nidia Lucey, y Blanca Cecilia Castellanos
Causante	Baudilio Castellanos

Teniendo en cuenta que el señor partidor designado dentro de las presentes diligencia, acepto el nombramiento, désele posesión y hágasele entrega del proceso, para su respectiva partición previas las desanotaciones del caso.. Concediéndole un término de treinta (30) días calendario. Comuníquesele.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

GABRIEL FIGUEREDO MACÍAS

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUNUNGUA

NOTIFICACION POR ESTADO

El anterior auto de notifica por estado No. 06 fijado el 24 de febrero de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.)


MIGUEL PARRA GONZALEZ
Secretario